



Expediente: 465/17
Carátula: AMARAL S.R.L. Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 09/05/2022 - 05:11
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 465/17



H105031327803

Expte. N°: 465/17

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: AMARAL S.R.L. Y OTRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- s/
INCONSTITUCIONALIDAD.-

Se notifica a: AMARAL S.R.L.,

Domicilio Digital: 900000000000 (ESTRADO JUDICIAL DIGITAL)

PROVEIDO

///03-05-2022///San Miguel de Tucumán.- I- De la liquidación precedente, traslado por cinco días a la parte actora (Art. 8 del C.P.A.). Personal. II- ... FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.- Se adjunta Planilla en formato pdf, en 02 páginas. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2022

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.